

ESPACIO PALACIO

CASA D LAS CADENAS

SUP. ÚTILES VIVIENDA 5 - 3 DORMITORIOS

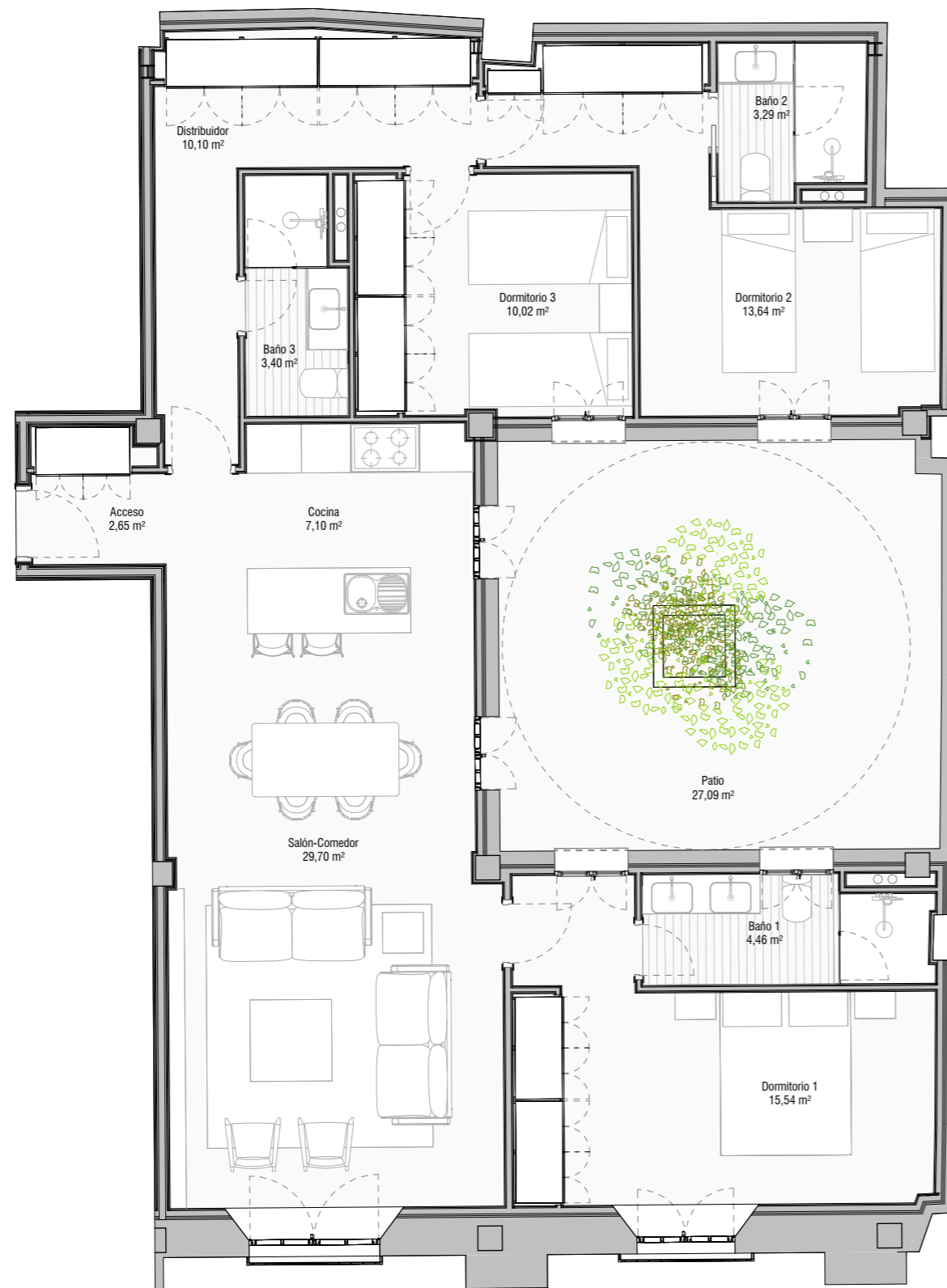
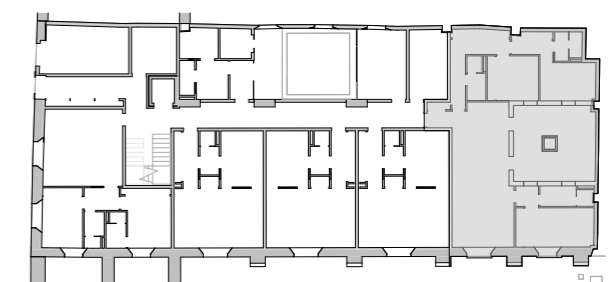
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
Acceso	2,65 m ²
Baño 1	4,46 m ²
Baño 2	3,29 m ²
Baño 3	3,40 m ²
Cocina	7,10 m ²
Distribuidor	10,10 m ²
Dormitorio 1	15,54 m ²
Dormitorio 2	13,64 m ²
Dormitorio 3	10,02 m ²
Salón-Comedor	29,70 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	99,90 m²
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)	109,89 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)	152,69 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)	162,68 m²

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

SITUACIÓN



VIVIENDA 5 - 3 DORMITORIOS

1 : 75

0 1 5 ESCALA 1/75

ESPACIO PALACIO

CASA D LAS CADENAS



VIVIENDA 6.1 - 1 DORMITORIO

1 : 75

SUP. ÚTILES VIVIENDA 6.1 - 1 DORMITORIO

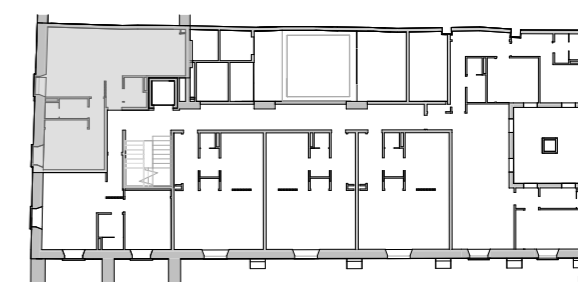
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
Acceso	2,29 m ²
Aseo	2,57 m ²
Baño	3,45 m ²
Cocina	9,90 m ²
Dormitorio	14,54 m ²
Salón-Comedor	24,19 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	56,94 m²
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)	56,94 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)	85,31 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)	85,31 m²

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

SITUACIÓN



0 1 5 ESCALA 1/75

ESPACIO PALACIO

CASA D LAS CADENAS

SUP. ÚTILES VIVIENDA 10 - 3 DORMITORIOS

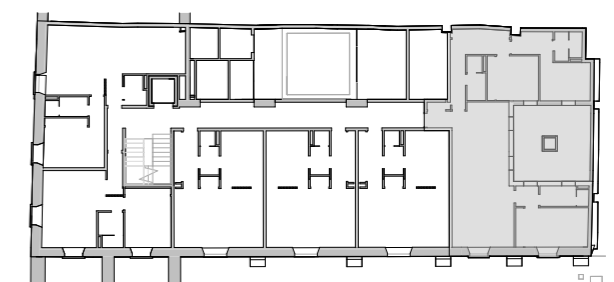
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
Acceso	2,66 m ²
Baño 1	4,14 m ²
Baño 2	3,29 m ²
Baño 3	3,40 m ²
Cocina	7,10 m ²
Distribuidor	10,10 m ²
Dormitorio 1	14,56 m ²
Dormitorio 2	12,78 m ²
Dormitorio 3	10,02 m ²
Salón-Comedor	29,65 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	97,72 m²
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)	97,72 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)	148,46 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)	148,46 m²

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

SITUACIÓN



0 1 5 ESCALA 1/75



VIVIENDA 10 - 3 DORMITORIOS

1 : 75

ESPACIO PALACIO

CASA D LAS CADENAS

SUP. ÚTILES VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX

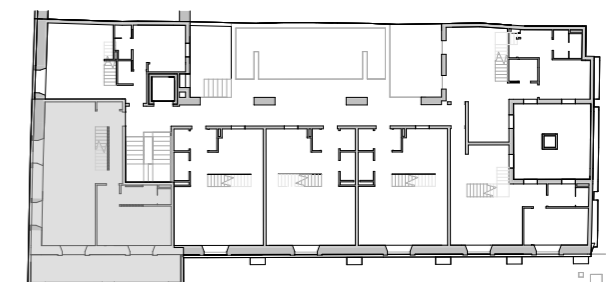
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
P2	
Acceso	2,90 m ²
Baño 1	4,08 m ²
Cocina	8,12 m ²
Distribuidor	6,59 m ²
Dormitorio 1	14,85 m ²
Salón-Comedor	24,70 m ²
PA	
Baño 2	3,91 m ²
Distribuidor	2,76 m ²
Dormitorio 2	10,10 m ²
Dormitorio 3	11,83 m ²
	89,84 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	89,84 m²
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)	98,79 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)	135,86 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)	144,81 m²

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

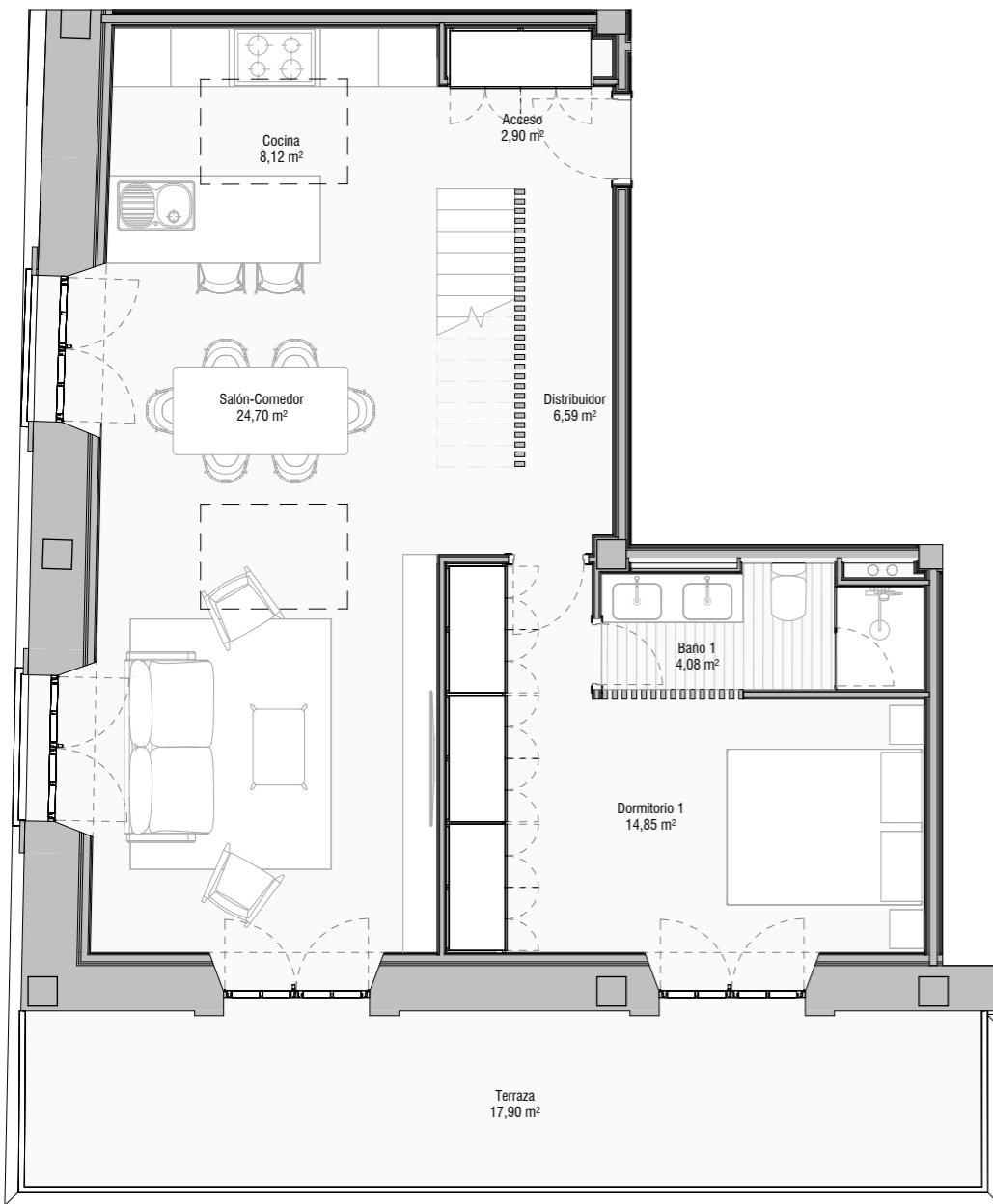
La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

SITUACIÓN

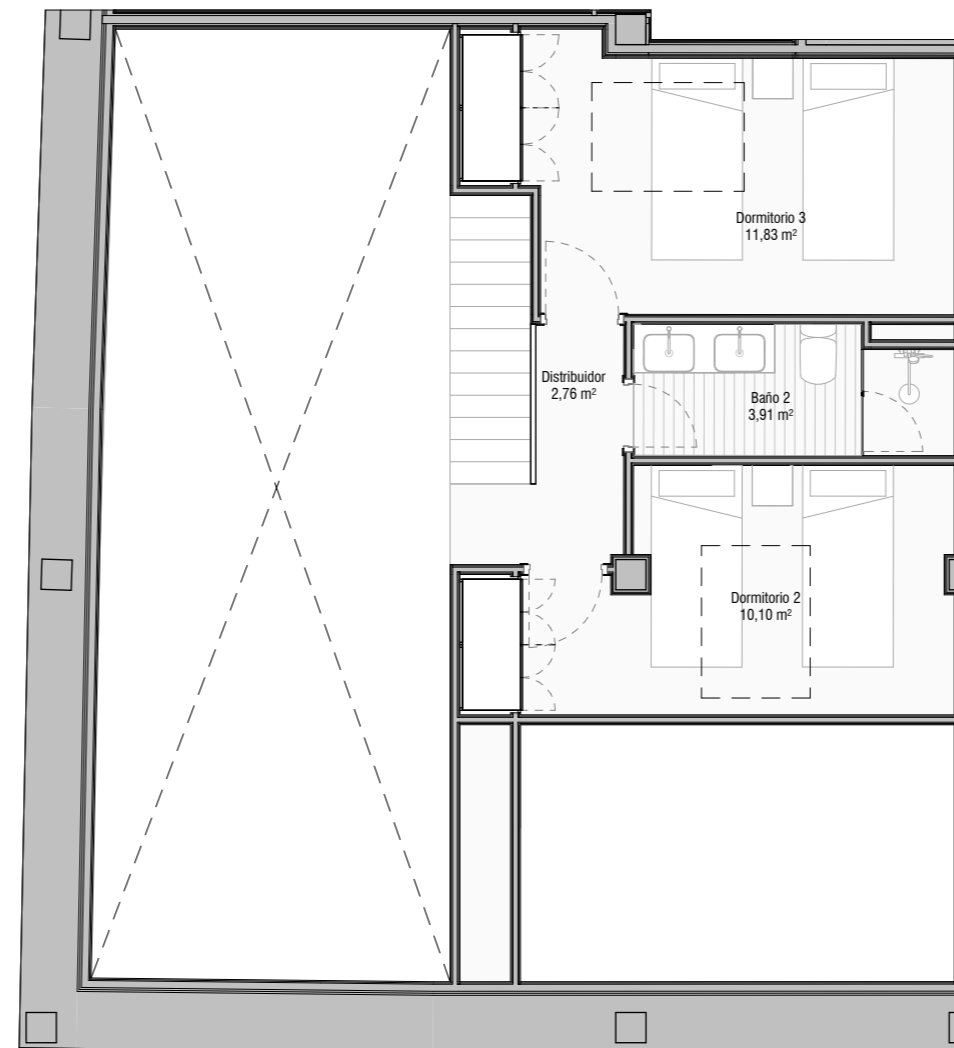


0 1 5 ESCALA 1/75



VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA BAJA

1 : 75



VIVIENDA 12 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA ALTA

1 : 75